

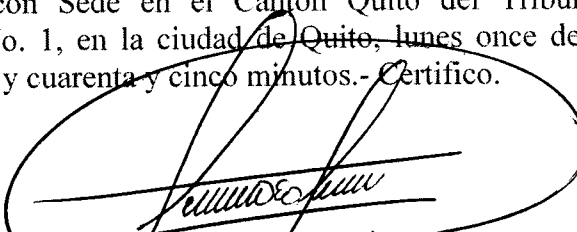
SALA UNICA DEL TRIBUNAL DISTRITAL NO.1 DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTON QUITO. Quito, lunes 11 de enero del 2016, las 08h45. **VISTOS.-** Incorpórese al proceso el escrito presentado por el Economista Dennis Santiago García Triviño en calidad de Director Regional 2 de la Dirección Nacional de Intervención del Servicio nacional de Aduana del Ecuador el 7 de enero de 2016, a las 16h43, que contiene una Acción Extraordinaria de Protección, con sus copias notifíquese a la parte actora y la parte demandada.- Visto lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, por medio de Secretaría y de manera inmediata, dejando copias certificadas en el archivo, remítase el expediente a la Corte Constitucional.- Notifíquese y cúmplase.-


AB. JUAN FRANCISCO MARTINEZ CASTILLO
JUEZ


DR. ANDRÉS OCTAVIO OSEJO CABEZAS
JUEZ


DR. MILTON OSWALDO ROMÁN MARQUEZ
JUEZ

Proveyó y firmó el auto precedente: de la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con Sede en el Cantón Quito del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 1, en la ciudad de Quito, lunes once de enero del dos mil dieciseis, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos.- Certifico.


DR. JORGE WILFRIDO YAMBAY MOLINA
SECRETARIO

En Quito, lunes once de enero del dos mil dieciseis, a partir de las nueve horas, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CARLOS AUGUSTO GALLEGOS GUTIERREZ, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE YANBAL ECUADOR S.A. en la casilla No. 4594 y correo electrónico guquillas@aseleg.com del Dr./Ab. GARCIA LEON MARIA SONSOLES. SUBDIRECTOR DE APOYO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en la casilla No. 1346 y correo electrónico angel.paez17@foroabogados.ec del Dr./Ab. LÓPEZ VARGAS MELANIE CHRISTINA; ECONOMISTA DENIS SANTIAGO GARCÍA TRIVIÑO QUIEN ALEGA SER DIRECTOR REGIONAL 2 DE LA DIRECCIÓN

NACIONAL DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DEL ECUADOR en la casilla No. 1346 y correo electrónico 1346.sar@aduana.gob.ec del Dr./Ab. PAOLA KATHIUSKA SALAZAR ULLOA. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 del Dr./Ab. MARCOS EDISON ARTEAGA VALENZUELA. Certifico:



DR. JORGE WILFRIDO YAMBAY MOLINA
SECRETARIO

JUAN.MARTINEZC

RAZON: Siento por tal que en esta fecha remito el oficio No. 0095-2016-SUTDN^oICT a la Corte Constitucional, adjuntando el juicio No. 17595-2013-0022 en (227) fojas útiles, en tres cuerpos. En el que se ha interpuesto Acción Extraordinaria de Protección.- Quito, 13 de enero de 2016.- Certifico.-



Dr. Jorge Wilfrido Yambay Molina
SECRETARIO